

EXPTE: A/SUM-001637/2026

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSÉ GERMAIN. SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

A: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS

D. José Manuel Carrascosa Bernáldez, Director Gerente del Hospital Universitario José Germain de Leganés, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud (BOCM 17/09/2022) sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria,

SOLICITA

Autorización del expediente de SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A. por Procedimiento Negociado sin Publicidad, según lo establecido en el apartado tercero de la Resolución 3/2016, de 7 de enero, del Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria, para la tramitación de Procedimientos Negociados Sin Publicidad para la Adquisición de Medicamentos Exclusivos, adjuntándose la siguiente documentación según lo establecido en el apartado 1 del Anexo I de la misma:

- Solicitud de autorización.
- Informe sobre necesidad del suministro.
- Memoria económica.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Pliego Cláusulas Administrativas.
- Certificado de Exclusividad del medicamento.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: CARRASCOSA BERNALDEZ JOSE MANUEL
Fecha: 2026.02.06 12:02